

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
082/2011	ANDREA PERNIA DÍAZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004, art. 4.2 y Anexo II, capítulo I, punto 1 y capítulo II punto 1 a) b) y c); Capítulo XI punto 2. Capítulo I, punto 4; - Real Decreto 3484/2000, art. 6.2	500 euros
105/2011	MANUEL MORUNO LOPEZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004, art. 4.2 Y Anexo II (capítulo VI apart. 2); (capítulo I, apart. I	125 euros

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2011083243)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público el nombramiento de D. Jaime Díez Robla, con DNI n.º 9799766-H, como Funcionario de Carrera, Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, con denominación de Técnico de Contratación y Patrimonio, según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público y disposición transitoria tercera 2.º y conforme a la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de 23 de septiembre de 2011, una vez concluido el proceso selectivo.

Plasencia, a 27 de septiembre de 2011. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.